

PERE BALAGUER Y LA IGLESIA DE SANT JOAN DE L'HOSPITAL DE VALENCIA

JUAN VICENTE GARCÍA MARSILLA

Universitat de València

EN los últimos años la historiografía valenciana le ha dedicado una especial atención a los maestros de obras bajomedievales, arrojando abundante luz sobre su vida, su obra y sus habilidades técnicas. Primero los grandes canteros de finales del siglo xv, adalides de la “estereotomía moderna”, como Francesc Baldomar o Pere Compte, y más tarde los maestros de las generaciones anteriores, como Joan del Poyo o Antoni Dalmau, han sido objeto de documentados estudios que permiten ya trazar las líneas generales de la evolución de la arquitectura valenciana del Cuatrocientos.¹

Sin embargo los primeros maestros locales que desarrollaron su actividad entre el último tercio del siglo xiv y los primeros años del xv se han revisitado con escasísima frecuencia desde las pioneras recogidas de datos del canónigo José Sanchis Sivera aparecidas en la revista *Archivo de Arte Valenciano*.² Especialmente la figura de Pere Balaguer, el insigne constructor de la puerta de Serrans, de una parte de la torre del *Miquelet*, y del acceso al Aula Capitular de la catedral entre otras obras de gran envergadura, no ha vuelto a ser objeto preferente de ningún estudio desde que en 1959 F. Almela y Vives le dedicara un artículo centrado sobre todo en su obra maestra en la muralla de la ciudad.³

Los archivos tienen, no obstante, mucho que decir todavía sobre Pere Balaguer y su entorno, y una prueba de ello es el documento que aquí presentamos: un contrato firmado por el maestro para la erección de una capilla funeraria en la iglesia de Sant Joan de l'Hospital de Valencia. Una muestra de que una investigación más prolongada en la documentación notarial de principios del Cuatrocientos ha de permitir completar la biografía de este cantero que no sólo estuvo al servicio de los grandes patronos del arte de la época, como el municipio o la catedral, sino que al mismo tiempo aceptó encargos en parroquias, sobre todo en la de Santa Caterina, y en otros templos como el que nos ocupa.

Precisamente el interés de este documento se acrecienta por el hecho de referirse a esta iglesia, cuya importancia en el ámbito de la arquitectura medieval valenciana ya era sobradamente conocida, sobre todo por su temprana cronología, pero que en los últimos tiempos no deja de proporcionar gratas “sorpresas” a los historiadores del arte, como el hallazgo de pinturas protogóticas en una de sus capillas laterales, o la excavación del área cementerial del complejo hospitalario.⁴

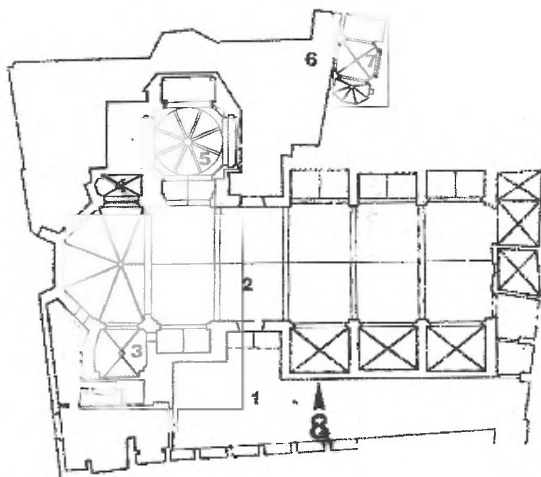
En efecto, el contrato, fechado el 23 de junio de 1416, comprometía a Pere Balaguer con el mercader

¹ Vid. los artículos de A. Zaragoza, “El arte de corte de piedras en la arquitectura valenciana del Cuatrocientos. Francesc Baldomar y la estereotomía moderna”, en *Actas del Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*, Valencia, 1993, pp. 97-105; “El arte de corte de piedras en la arquitectura valenciana del Cuatrocientos: Pere Compte y su círculo”, en *El Mediterráneo y el Arte Español, Actas del XI Congreso del CEHA*, Valencia, 1996 (publicado en 1998), pp. 71-79; y el libro *La Capilla Real de Santo Domingo*, Valencia, Generalitat, 1997. Sobre los maestros de la primera mitad del siglo xv vid. A. Serra, “El Consell de Valencia y el *embelliment de la ciutat*, 1412-1460”, *Actas del Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*, cit., pp. 75-79; y “Al servicio de la ciudad: Joan del Poyo y la práctica de la arquitectura en Valencia (1402-1439)”, *Ars Longa* 5, Valencia, 1994, pp. 111-119, aunque este autor destaca que Joan del Poyo no sería considerado como un maestro cantero, sino como un *obrer de vila* encargado de las tareas de albañilería y carpintería. De la generación intermedia se encargó M. Gómez-Ferrer en “La Cantería Valenciana en la primera mitad del xv: El Maestro Antoni Dalmau y sus vinculaciones con el área mediterránea”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid* IX-X, 1997-1998, pp. 91-105. Destaca también la visión de conjunto sobre el oficio de maestro de obras de M. del M. Sánchez Verduch, *El maestro de obras o la práctica de la arquitectura en la Valencia gótica de 1350 a 1480: aproximación a su estudio*, Universitat de València, 1996, Tesis de Licenciatura inédita; de la misma autora “Maestros de obras en la Valencia gótica: personajes polifacéticos”, en *Saitabi* 48, 1998, pp. 273-288; y también el artículo de M. Galarza Tortajada, “El maestro de obras en la Edad Media”, en *La Vida cotidiana en la España medieval, Actas del VI Curso de Cultura Medieval de Aguilar de Campoo*, 26-30 de septiembre de 1994 (Madrid, 1998), pp. 343-357.

² Nos referimos a “La escultura valenciana en la Edad Media. Notas para su estudio”, en el volumen del año 1924 de dicha revista, pp. 3-29; “Maestros de obras y lapicidas valencianos en la Edad Media”, en 1925, pp. 23-52; “Arquitectos y escultores de la catedral de Valencia”, en 1933, pp. 3-24, y a su monografía *La Catedral de Valencia. Guía Histórica y Artística*, Valencia, 1909.

³ F. Almela y Vives, “Pere Balaguer y las torres de los Serranos”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1959, pp. 27-39.

⁴ La recuperación de las pinturas ha corrido a cargo de la Universidad Politécnica de Valencia, mientras que las excavaciones han sido realizadas por la empresa Entorn S.L. La obra clásica sobre dicho templo es la de F. Llorca, *San Juan del Hospital de Valencia, fundación del siglo*



- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. Patio del Calvario | Constanza. |
| 2. Iglesia | 5. Capilla nueva de Sta. Bárbara. |
| 3. Capilla acceso cámara secreta | 6. Cementerio. |
| 4. Capilla antigua de Sta. Bárbara.
Sepulcro de la emperatriz | 7. Capilla del rey D. Jaime. |

Fig. 1. La capilla de los Bernat localizada con el número 8 en el plano de Sant Joan de l'Hospital de A. Sebastián, A. Marqués y A. Quesada aparecido en el *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*.

Guillem Bernat para la factura de una capilla que debía acoger los restos de su padre, Joan Bernat. Según parece indicar el propio documento, que ubica la futura capilla "...in partita prope quoddam corrallo per quibus ascendit gradarium ad terramen dicte ecclesie", se trataría casi con toda seguridad del primer recinto de estas características que se añadiría al cuerpo original de la iglesia por el lado del Evangelio, la Capilla de la Concepción, antes de los Juan de Torres (vid. plano nº 8).⁵ F. Llorca afirma que había anteriormente aquí, junto a la puerta del *Via Crucis*, "una torre, acaso la primitiva, que desapareció cuando la ampliación de las capillas, las cuales al extenderse embebieron por completo su planta. Aún se ven marcadas en el muro las señales de la escalera".⁶ En este sentido, cabe interpretar que ese *corrallo* por el que se ascendía al terrado de la iglesia

era el solar del probablemente recién derruido campanario, en el que se había conservado una escalera para acceder a la parte alta del edificio. Si además tenemos en cuenta que no se hace referencia a ninguna otra capilla colindante, como es normal cuando éstas existen, todo parece confirmar que el contratado con Pere Balaguer sería el primer recinto cubierto con bóveda de crucería de todo el templo, a partir del cual se irían añadiendo otras dos capillas idénticas en el lado del Evangelio y tres más irregulares a los pies de la iglesia.⁷

Estos primeros años del siglo XV marcan de hecho, en este templo y en toda la ciudad de Valencia, un mo-

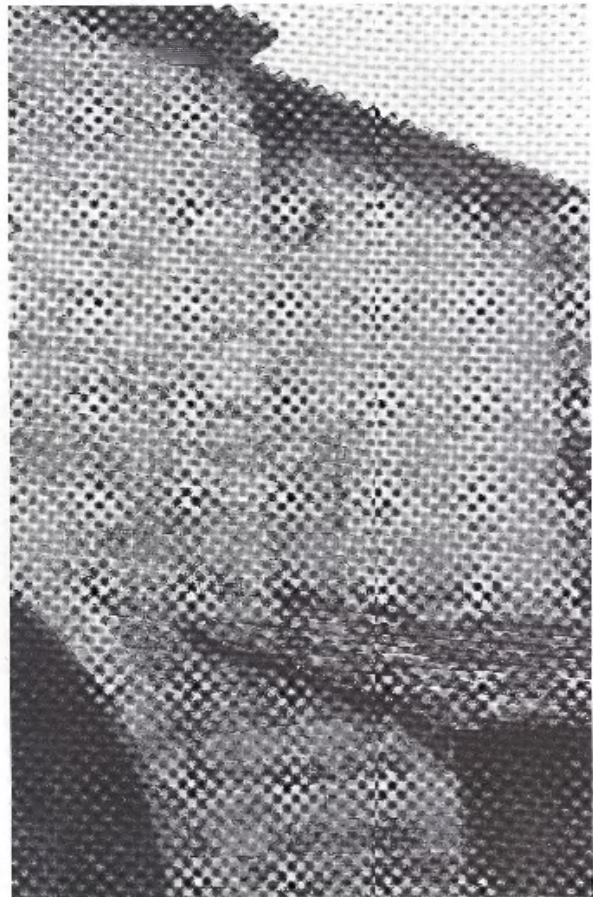


Fig. 2. Vista exterior de la capilla de los Bernat con los restos de una escalera de caracol que subiría al terrado, citada en el contrato pactado con Pere Balaguer.

xiii, Valencia, Editorial Prometeo, 1930. Recientemente ha visto la luz el extenso y erudito artículo de L. Corell Ruiz, "San Juan del Hospital en los comienzos de la Valencia medieval cristiana. Dos lápidas sepulcrales medievales en la Iglesia de San Juan del Hospital de Valencia (s. XIII-XIV)", *Estudis Castellonencs* 7, 1996-1997, pp. 317-426. Vid. también los artículos referentes a este edificio en los diversos catálogos de monumentos que han ido apareciendo, especialmente D. Benito Goerlich, "Iglesia de San Juan del Hospital", *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, 1983, tomo II, pp. 522-528; M. A. Catalá Gorgues, "Iglesia de San Juan del Hospital", *Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia*, Valencia, 1983, pp. 180-183; D. Benito Goerlich, "San Juan del Hospital", en *La España Gótica*, Valencia y Murcia, Madrid, Encuentro, 1989, pp. 297-301, y A. Zaragoza, "San Juan del Hospital", en *Monumentos de la Comunidad Valenciana, Tomo X, Valencia Arquitectura Religiosa*, Valencia, Generalitat, 1995, pp. 56-63.

⁵ El nombre de Capilla de la Inmaculada Concepción le viene del período, entre 1762 y 1878, en que fue capilla castrense, siendo la Inmaculada la patrona del ejército (L. Corell Ruiz, *op. cit.*, p. 392).

⁶ F. Llorca, *op. cit.*, p. 61. En efecto las señales de dicha escalera son visibles todavía hoy (fig. 2), según amablemente nos indicó doña Margarita Ordeig, de la Comisión Histórico-Artística de San Juan del Hospital, a la que agradezco su generosa ayuda.

⁷ En el lado de la Epístola existen tres capillas cubiertas, con la nave central, con bóveda de cañón apuntado, tan antiguas como el mismo templo, y que probablemente tuvieron también un carácter funerario.

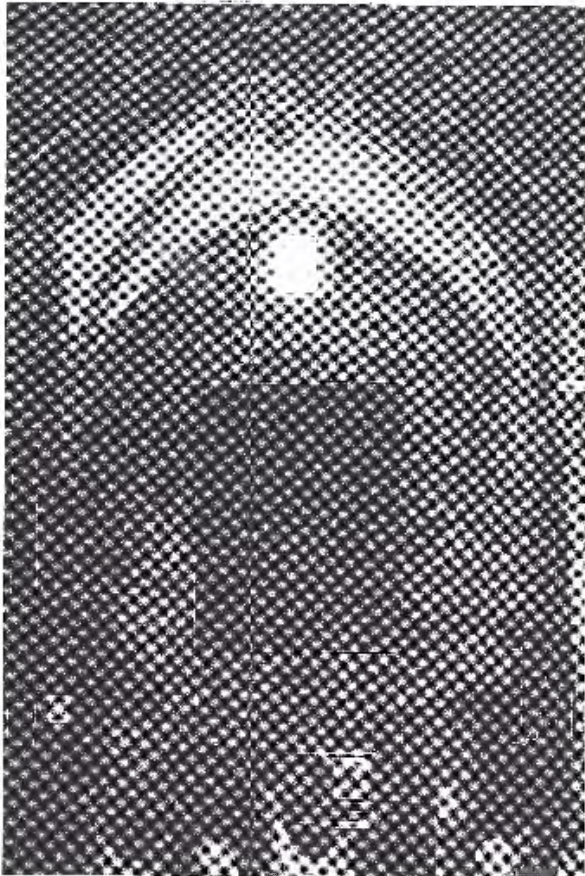


Fig. 3. Aspecto actual de la capilla.

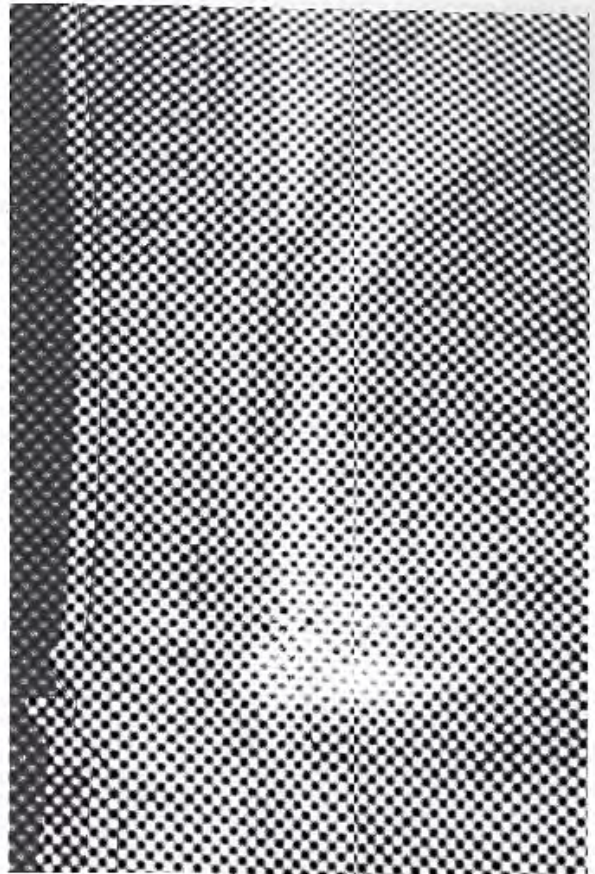


Fig. 4. Arco de acceso y can sobre el que se soporta el arranque de los nervios de la bóveda.

mento de auténtica “invasión” de las iglesias por parte de laicos que pretenden enterrarse *ad sanctos*, y es probablemente el periodo de mayor intensidad en la construcción de capillas funerarias en sus naves laterales, incluso en los templos que disponían de reputados cementerios con ilustres difuntos como el que nos ocupa.⁸ Hay que tener en cuenta también la condición social del patrono en este caso: un miembro del emergente grupo mercantil de la ciudad que probablemente había amasado una cierta fortuna y había adquirido un espacio bastante cercano al altar, y por tanto a la celebración de los sacramentos. Sin embargo los Bernat debían estar todavía lejos de la elite de la sociedad urbana, formada por la baja nobleza y los más encumbrados *ciutadans* que aspiraban a formar parte también del brazo militar. Éstos solían construir sus capillas, mucho más espaciosas y solemnes, en los claustros de los conventos mendicantes, sobre todo en Santo Domingo y Sant Francesc, mientras que Sant Joan de l’Hospital,

desde que en 1317 hubo de ceder la mayor parte de sus feudos a la orden de Montesa y cerró el hospital, era un panteón mucho menos solicitado.⁹

La capilla, de hecho, se caracteriza por su modestia. De planta rectangular, apenas mide unos cinco metros de largo por cuatro de ancho, y está cubierta por una sencilla bóveda de crucería de cuatro plementos. El contrato nos habla de las “*quatre cintes ab son clau tots de pedra*”, refiriéndose sin duda a los cuatro nervios que convergen en la clave central, y que parten de cuatro canes con escudos heráldicos tallados.¹⁰ El acceso a la capilla se resolvió, imitando las capillas de la cara sur del templo, mediante un gran arco apuntado cuyo intradós en este caso se sustenta en dos columnas adosadas a los pilares de sujeción de los arcos fajones de la nave: es la “*volta frontera ab son bell arch de pedra picada*” que aparece en la escritura notarial.

Se comprometía Balaguer además a ejecutar el sepulcro o vaso funerario —el *carner*—, que debía estar en-

⁸ Este proceso lo tratamos ya en J. V. García Marsilla, “Capilla, sepulcro y luminaria. Arte funerario y sociedad urbana en la Valencia medieval”, *Ars Longa* 6, 1995, pp. 69-80. El complejo de los hospitalarios albergaba, entre otros, los sepulcros de algunos caballeros de la conquista llegados con Jaime I, como los Albero (*vid.* la obra citada de L. Corell), y sobre todo el de Constanza Hohenstaufen, emperatriz de Nicea, muerta a principios del Trecentos.

⁹ La extensa nómina de linajes aristocráticos enterrados en las capillas de Santo Domingo se puede seguir en la obra de J. Teixidor, *Capillas y sepulturas del Real Convento de Predicadores de Valencia* (3 volúmenes), reeditado por Acción Bibliográfica Valenciana entre 1949 y 1951. El cierre del hospital de Sant Joan en F. Llorca, *op. cit.*, p. 33.

¹⁰ Es de destacar que la palabra *cinta* no se suele utilizar en el lenguaje arquitectónico de esta época, pero su sentido parece bastante claro en este caso.

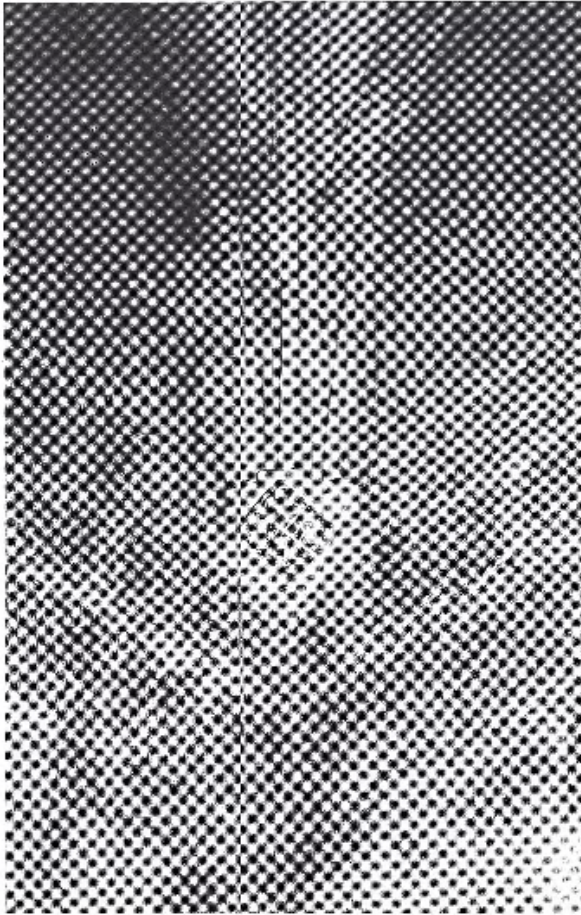


Fig. 5. Escudo de armas en otro de los canes.

marcado en una especie de tabernáculo cubierto con una pequeña bóveda —*son recarner tot de volta*—, partes que debían necesitar del concurso de un maestro experto tanto en la construcción como en la talla minuciosa de la piedra. Y Pere Balaguer era la persona idónea para este tipo de trabajos, ya que, por ejemplo, hacía apenas dos años que había realizado la tumba del *cavaller* Pere March para su capilla de la catedral, y antes incluso, en 1411, había cobrado junto con el *imaginaire* Francesc Sanç cierta cantidad por la confección de

otra pequeña obra, el púlpito de la iglesia parroquial de Santa Caterina.¹¹

El precio de esta capilla también era, en comparación con el de otras obras contemporáneas de las mismas características, bastante reducido: Balaguer lo cifró en 1.600 sueldos, aunque dejó la puerta abierta a que, “*si per ventura lo dit en Pere Balaguer perdrà en la factura de la dita capella axí que no li bastassen les dites huytanta liures, que en tal cas lo dit en Guillem Bernard, jurant lo dit en Pere Balaguer que més costarà, promet restituhir tal sobremesa, jaquint ho descàrrech de sa consciència, en manera que lo dit en Pere Balaguer no perda en la obra de la dita capella*”. Las capillas del convento de Santo Domingo eran mucho más caras: en 1382 el *mestre piquer* Joan Franch contrataba la del señor de Benifaió, Jaume Jofré, por 2.100 sueldos, y en 1389 el *cavaller* Ramon Nebot se comprometía a pagar nada menos que 4.000 sueldos al maestro Francesc Corts por la construcción de la suya.¹² Las diferencias se explican sobre todo por las dimensiones y complejidad de las capillas del claustro conventual, ya que en ambas se requiere el levantamiento de “*dos voltes o de dues claus*”, pero también por la delicadeza de ciertos trabajos, como los “*àngels de pedra*” que debía labrar Joan Franch para la primera. También el plazo pactado nos habla de la menor dificultad de la obra de Sant Joan, que Balaguer promete acabar en apenas nueve meses —de finales de junio en que se contrata a la siguiente Pascua—, mientras que las dos de Santo Domingo se pactan a un año.

La capilla de los Bernat en Sant Joan de l’Hospital era sin duda una obra menor para el ya entonces afamado Pere Balaguer, que gozaba en estos años de su cargo de maestro de obras de la catedral. Balaguer se hallaba de hecho en la cumbre de su carrera. Había pasado la última década del siglo XIV trabajando preferentemente para el municipio, tanto en pequeñas reparaciones en la red de acequias de la huerta, como sobre todo en la construcción del portal dels Serrans y más tarde en la ornamentación de la torre de Santa Bàrbera.¹³ Después, entre 1402 y 1411, se dedicó preferentemente, junto con otros *piquers*, a las obras de reconstrucción y ampliación de la iglesia parroquial de Santa Caterina.¹⁴ Y desde 1410 realizó también obras para la catedral, levantando ese año el aposento de los sacristanes, incluida su bóveda, y poniendo piedras en el cimborrio para colocar los “*pharons de la ciutat*”, señales luminosas que servían para comunicarse con las otras

¹¹ El 18 de abril de 1411 Balaguer y Sanç cobraban 295 sueldos de los 495 que el *obrer* de Santa Caterina, Jaume Trilles, se había comprometido a pagarles por dicho púlpito (*predicator*) (Arxiu del Regne de València (ARV), *Protocols Notarials* de Vicent Çaera 2.412); y el 20 de octubre de 1414 cobraba 212 sueldos de los albaceas de Pere March, *habitador de Gandia* —el padre de Ausiàs March—, “*ratione fabricandi unam tombam et ratione lapidum dicte tombe quam feci et operavi et posui in capella beati Marchi Sedis Valentie*” (ARV, *Protocols Notarials* de Andreu Julià 1.261). Ambos citados por J. Sanchis Sivera en “Maestros de obras y lapicidas...”, cit., p. 36.

¹² El primer contrato, de 20 de febrero de 1382, en ARV, *Protocols Notarials* de Miquel Martorell 2.817, ya lo transcribimos en J. V. García Marsilla, “Capilla, sepulcro y luminaria...”, cit., p. 74; el segundo en el Archivo Histórico Nacional, *Clero, Pergaminos*, carpeta 3.257, nº 11, fechado el 14 de agosto de 1389, nos ha sido facilitado amablemente por Amadeo Serra.

¹³ Respecto a lo primero, Pere Balaguer cobró en 1390 por realizar cimbras de madera para la bóveda de un puente en la acequia llamada del *Bisbe*, y el mismo año había participado en la construcción de un *partidor* para el molino del *Pintor* (M. del M. Sánchez Verduch, “Maestros de obras en la Valencia gótica...”, cit., pp. 278-279). Sobre las obras en la muralla *vid.* el artículo citado de F. Almela y Vives.

¹⁴ J. Sanchis Sivera en “Maestros de obras y lapicidas...”, cit., pp. 34-36, recogía diversos pagos a Pere Balaguer y otros *piquers* por cortar piedras para dicha iglesia, que equivocadamente, por la fecha en que se redactó el protocolo en el que aparecen (el 1.556 del ARV, del notario Francesc Monzó), los fechó todos en 1406. Una lectura más atenta permite comprobar que el notario realizó una auténtica recapitulación de estas entregas de piedra desde el 7 de octubre de 1402 al 26 de junio de 1406.

ciudades del reino en la delicada coyuntura del Interregno.¹⁵ No obstante, sólo a partir de 1414 aparece en la documentación como “*magister sedis Valentie*”. En ese año realiza la tumba de Pere March y es comisionado por el cabildo para viajar por diversas ciudades con el objeto de observar campanarios en los que inspirarse para el de Valencia, como antes había hecho con la puerta dels Serrans, lo que nos da una idea de la dimensión ya propiamente creativa y artística de su trabajo.¹⁶ Su actividad en la catedral se puede seguir hasta 1424, año en que está ocupado en la puerta del aula capitular,¹⁷ y es muy probable que ése sea el año de su muerte, ya que el 27 de diciembre aparece otro cantero, Martí Llobet, como maestro de obras de la *Seu*, encargándose precisamente del diseño de la claraboya y la espiga del campanario del *Miquelet*.¹⁸

La contratación paralelamente por Pere Balaguer de otras obras, como la que aquí hemos analizado, nos habla por una parte de la necesidad que tenían estos maestros de trabajar en diversos encargos a la vez,¹⁹ y por otra de la importante demanda de arquitectura que presentaba Valencia en su momento de máximo esplendor bajomedieval, cuando el obispo, el municipio, los oficiales reales, y los nobles y *ciutadans* de la urbe, se disputaban el concurso de los más prestigiosos canteros.

DOCUMENTO

Arxiu del Col·legi del Corpus Christi de Valencia, *Protocols Notarials Antoni Vilana*, signatura 1.320.

martes 23 junio 1416

Guillermus Bernardi, mercator civitate Valencie ex una parte, et Petrus Balaguer, piquerius magister operis sedis Valencie ex altera, in presencia notarium et testium subscriptorum super facturam cuiusdam capelle quam idem Guillermus Bernardi, ut heres venerabilis Johannes Bernardi, face-re tenetur in ecclesia Beati Johannis Iherosimilitanum civitate Valencie, in partita prope quoddam corrallo per quibus ascendit gradarium ad terramen dicte ecclesie, fecerunt et firmarunt concordia sive capitula sequentia:

Concordia feta entre Guillem Bernard, mercader, de una

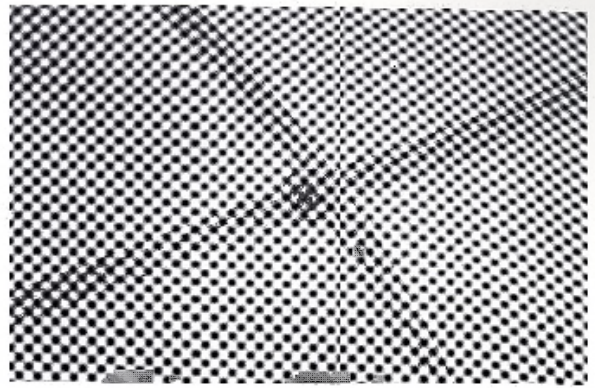


Fig. 6. Clave y nervios de la bóveda.

part et en Pere Balaguer, piquer, de la altra part, per rahon de la capella que aquell, dit en Pere Balaguer, deu fer e obrar en la Ecclesia de Sent Johan del Spital de la ciutat de València. Primerament que lo dit en Pere Balaguer farà la dita capella a totes ses despeses e a tot son càrrech, ço és la volta frontera ab son bell arch de pedra picada e les quatre cintes ab son clau, tots de pedra, e tota la dita capella reparada de algeps e de cals. Item farà e sie tengut fer un carner davant lo dit altar ab son recarner tot de volta segons se pertany. Item que per rahon de la dita obra lo dit en Guillem Bernat donarà et promet donar e pagar al dit en Pere Balaguer huytanta lliures reals de València. Les quals coses prometen cascuna de les parts tenir e complir d'ací a la festa de Pàsqua de Resurrecció primer vinent sots pena cascuna de les dites parts de deu florins, volent empero que si per ventura lo dit en Pere Balaguer perdrà en la factura de la dita capella axí que no li bastassen les dites huytanta liures, que en tal cas lo dit en Guillem Bernat, jurant lo dit en Pere Balaguer que més costarà, promet restituhir tal sobremesa, ja quint ho descàrrech de sa consciència en manera que lo dit en Pere Balaguer no perda en la obra de la dita capella. Quequidem capitula sive concordia lecta et publicata, dicte partes presentes promiserunt predicta attendere et complire sub obligacione omnium bonorum suorum que acta fuerunt loco, die et anno predictis.

Testes Dominicus d'Alcanyis marinerius et Petrus Serra scuder Valencie.

¹⁵ J. Sanchis Sivera, “Maestros de obras y lapicidas...”, cit., p. 36. La función de alerta bélica en este caso, y no de “iluminaciones solemnes” como pretendía Almela y Vives (*op. cit.*, p. 38), aparece repetidamente en la documentación municipal de la época. Sobre este período conflictivo y las obras que impulsó *vid.* J. V. García Marsilla, “El mantenimiento de los recintos fortificados en la Valencia bajomedieval. Las reparaciones del castillo de Xàtiva (1410-1412)”, en *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* 18, 1997, pp. 475-493.

¹⁶ J. Sanchis Sivera, *La catedral de Valencia...*, cit., p. 95.

¹⁷ Antes, en 1422, determinó junto al *argenter* Bartomeu Coscolla la escasa calidad del portal del coro realizado por Jaume Esteve, y se encargó de su derribo (J. Sanchis Sivera, “Maestros de obras y lapicidas...”, cit., p. 36).

¹⁸ *Idem*, p. 40.

¹⁹ El cabildo intentaba poner freno a estas “dispersiones” de sus maestros de obras, como se pone de manifiesto en el nombramiento para dicho oficio del antecesor de Balaguer, Joan Llobet, en 1404, en el que se le obliga a que “...prometa e haja contínuament obrar e present ésser en la dita obra...” y que “...no puxa en sí pendre e emparar altra obra fora la ciutat, o en lo Regne, o fora lo Regne de València, sens voluntat, consentiment e expressa licència del senyor bisbe e capitol” (J. Sanchis Sivera, “Maestros de obras...”, cit., pp. 30-31).